

## ACTA N° 04 EXTRAORDINARIA

En fecha 23 de Julio de 1996, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, alas 9:00 a.m., los siguientes Consejeros:

Dr. Edgar Alberto Dao, representante del Ejecutivo Nacional  
Dr. Paúl Reimpell, representante del Ejecutivo Nacional  
Prof. Rodolfo Milani M., representante del Ejecutivo Nacional  
Dr. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Ing. Héctor Tosta, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante principal del CONICIT  
Dr. Gustavo Amstein, representante suplente del CONAC  
Prof. Jorge Baralt, representante profesoral principal  
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal  
Prof. Marisol Agullera, representante profesoral suplente  
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal  
Ing. Alberto Held, representante de los Egresados  
Arq. Mineau Reyes, representante de los Egresados  
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

### 1. Informe del Director de Debates:

a) Explicó a los nuevos Consejeros el sistema de Minutas, las cuales se elaboran cuando no se logra el quorum reglamentario y se efectúa únicamente una reunión de trabajo.

b) Se entregó a los integrantes de la Comisión de Presupuesto los ejemplares del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 1997, a fin de que inicien el estudio del mismo como parte del proceso de aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 1997 que deberá realizar el Consejo Superior, una vez presentada su versión definitiva por el Vice-Rectorado Administrativo.

c) Recordó el envío de los Resúmenes Curriculares de todos los miembros.

### 2. Informe del Rector:

- Presupuesto de la U.S.B.: Debido al Presupuesto Reconducido y a la baja de los ingresos propios, faltan recursos para el último cuatrimestre de 1996; existe un déficit en el Presupuesto de la U.S.B. de 8.000 Millones de Bolívares, los cuales

están contenidos en una solicitud de Crédito Adicional que se está tramitando actualmente en el Congreso de la República. De no aprobarse el Mega-Crédito Social que cubre a las Universidades, esta Universidad no contaría con los fondos necesarios para iniciar sus clases en Septiembre de 1996. En el C.N.U. se aprobó un Crédito Total de 145.000 Millones de Bolívares (déficit de todas las Universidades del Sector Público), dentro del cual la U.S.B. aparece con un monto de 8.000 Millones. A la fecha en el Gabinete Económico se tienen previsto aprobar 45.000 Millones y en base a ésto, esta Casa de Estudios recibiría sólo 2.000 Millones de Bolívares.

Se continúan las reuniones con el Ministro de Educación y una Comisión nombrada al efecto (Rectores y miembros del Gabinete Económico) para buscar una salida a este problema.

- Proyecto de Reglamento de la U.S.B.: El Rector hizo un poco de historia desde los inicios de su primera versión, pasando por explicaciones sobre los Principios Rectores, la Autonomía, Elección de Autoridades, Estructura Multidisciplinaria, Modelo Organizativo, etc. Recalcó que este Reglamento autonómico tiene que ser un Reglamento Marco, o sea que no establezca detalles operativos, para que se pueda continuar el proceso de experimentación.

Aclaró que a pesar de algunas posiciones distintas por parte del gremio estudiantil y laboral de esta Universidad, este Proyecto de Reglamento fue altamente consultado en todos los estamentos universitarios y la versión final le compete al Consejo Superior.

Seguidamente el Profesor Freddy Malpica respondió algunas preguntas y aclaró ciertas dudas presentadas por los Consejeros, tanto con respecto al Presupuesto, como al Proyecto de Reglamento y al cobro de la matrícula estudiantil, costo de comedores, transporte y estacionamientos. Hubo intervenciones de los Consejeros Enrique Planchart, Héctor Tosta, Edgar Alberto Dao, Paúl Reimpell, Gustavo Arnstein, Mineau Reyes y Alberto Held referentes al Presupuesto y al Cobro de la Matrícula Estudiantil, las cuales fueron recibidas con suma atención por el Rector y demás miembros del Consejo Superior.

### **3. Determinación de la fecha para la elección del Presidente del Consejo Superior:**

Se decidió que la próxima sesión ordinaria de este Consejo se llevaría a cabo el 17 de Septiembre de 1996, debido al receso de vacaciones que se inicia. Se fijó como posible fecha para la elección del nuevo Presidente del Consejo Superior, el 1º de Octubre del este año.

### **4. Establecimiento del cronograma para la discusión del Proyecto de Reglamento General de la U.S.B.:**

Se pospuso para la sesión del 17-09-96 el establecimiento de este cronograma. Sin embargo, para la debida información de los nuevos Consejeros, el Profesor Francisco García Sánchez hizo un detallado recuento del desarrollo del proceso de elaboración del Proyecto de Reglamento (que ya se encuentra en poder de todos

los presentes) desde sus inicios, e hizo referencia a un documento preparado por el Profesor Roger Carrillo (anterior miembro de este Consejo), en el cual se hacen las comparaciones entre los artículos del vigente y el nuevo Proyecto de Reglamento y sobre las discusiones llevadas a cabo en anteriores sesiones de este Cuerpo.

Se aprobó la proposición de que todos los miembros consideraran y estudiaran el nuevo Proyecto de Reglamento durante el receso de vacaciones y que para la reunión del 17-09-96 trajeran por escrito sus opiniones y comentarios que pudieran nutrir y acelerar la aprobación del mismo.

**5. Nombramiento de las Comisiones de Trabajo:**

Se hizo circular de nuevo la planilla para la inscripción de los candidatos interesados en formar parte de las Comisiones de Trabajo.

No habiendo nada más que tratar, se levantó la sesión.

  
Alberto Held  
Director de Debates

  
Eugenio Villar T  
Secretario